

## **Funciona el Tribunal Supremo con Muebles Casi Destruídos y Carencia Absoluta de Agua**

*Ref 21/45*

**La Mayor Parte del Mobiliario de Nuestro Máximo Tribunal de Justicia, es Utilizado Debido a la Eficacia de la Soga y el Cordelel con que han Sido Amarrados. Empleados con Termo**

Con la casi totalidad del mobiliario destruido, sin contar con los más necesarios utensilios de oficinas y la carencia absoluta de agua, funciona actualmente el Tribunal Supremo de Justicia, instalado en el antiguo Palacio del Segundo Cabo, en el mismo lugar donde en 1820 se inauguraron las oficinas del superintendente de la Real Hacienda, del Gobierno Español.

Si otros tribunales tienen que ofrecer a los visitantes todo el esplendor en lo que respecta a las solemnidades que merecen por mandato de la propia Ley, los lugares donde se administra justicia, es precisamente el Tribunal Supremo el organismo que debía ser reflejo

y guía única de los demás centros donde se imparte justicia.

Indudablemente que el edificio que ocupa hoy el Tribunal Supremo, es sólido, confortable y que ha sido declarado Monumento Nacional. Cuanto a su construcción nada tiene que envidiar a otros. Pero es una necesidad cierta, que no puede ser objeto de discusión alguna, que debe de procederse rápidamente a la adquisición y reconstrucción de su mobiliario, adaptación de sus archivos.

Faltan, al igual que en la Audiencia habanera, lámparas, ventiladores y lo más elemental para realizar los trabajos en las respectivas salas: papel, carátulas, hilo, tinta y otros.

### **Clausuran Servicios Sanitarios**

Quizás lo más pintoresco que viene ocurriendo en el Tribunal Supremo sea la falta de agua. La mayor parte de los servicios sanitarios han sido clausurados, y se da el triste caso que algunos auxiliares y subalternos al concurrir a sus labores diarias van provistos de termos que contienen agua, con la cual al terminar su trabajo, se asean las manos.

### **Debe Concederse un Crédito**

Antes de iniciarse los trabajos para la construcción del Palacio de los Tribunales debía de concederse un crédito para la adquisición del mobiliario y demás útiles que deben de ser empleados en el Tribunal Supremo.

Produce mal efecto a todo visitante al llegar a las secretarías de las salas de Gobierno, de lo Criminal y Civil, el encontrarse con sillas casi destruidas, amarradas con sogas y cordeles, que apenas pueden sostener el cuerpo de una persona.

### **Exposición de Magistrados**

En reiteradas ocasiones los magistrados del Tribunal Supremo por conducto del ministro de Justicia han solicitado créditos para reparar algunos de los muebles y la atención inmediata de los servicios sanitarios.

El ministro de Obras Públicas ha recibido en distintas ocasiones comunicaciones del Supremo solicitando su concurso para lograr el restablecimiento de esos servicios que constituyen un grave mal para funcionarios y empleados y el propio público que allí acude diariamente.

### **Adoptaron Varios Acuerdos**

Recientemente los doctores Gregorio del Llano, Evelio Tabío, Chávez Milanés, Perera, Solórzano, Pedro Brú, Montagú y otros sostuvieron un cambio de impresiones con relación a la construcción del Palacio de los Tribunales.

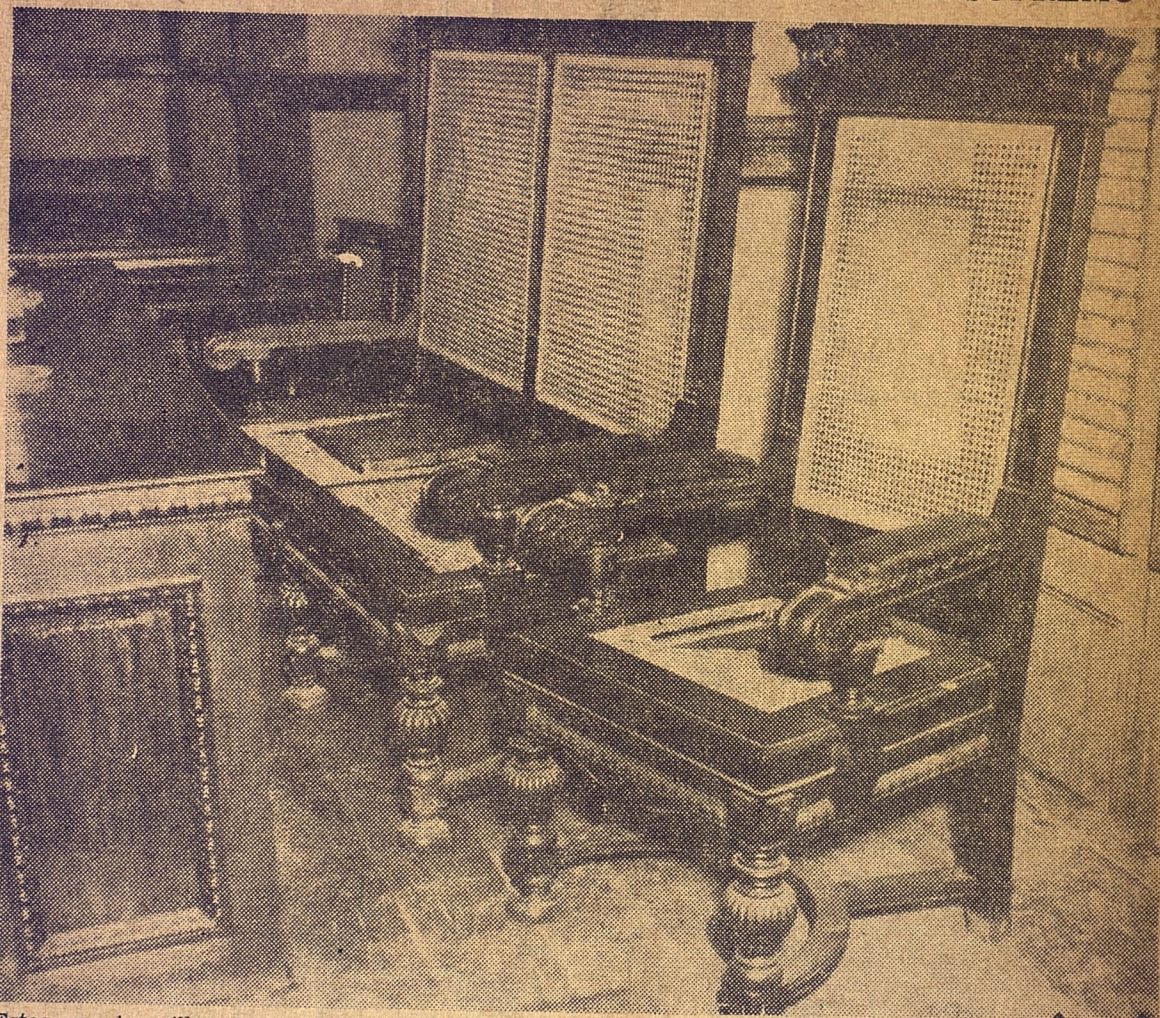
Fueron designados dos magistrados en representación del Tribunal, los que sostuvieron más tarde un cambio de impresiones con el fiscal doctor Trejo, quien representa en este caso al Jefe del Poder Ejecutivo.

Como la construcción del edificio destinado a los tribunales puede tardar alrededor de dos años, es fácil lograr un crédito con destino al mobiliario del Supremo.

116

MONIMONIO  
MENTAL  
DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

## ESTADO DEPLORABLE DE LOS ESTRADOS EN EL T. SUPREMO



Estas son las sillas de los estrados pertenecientes al ministerio Fiscal y las partes en litigios, en la Sala de lo Civil y de lo Contencioso del Tribunal Supremo. Obsérvese cómo ha sido fijada una madera en el lugar donde la rejilla ha desaparecido, ofreciendo ello verdadero estado deplorable.

SILLAS UTILIZADAS EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO



Estas sillas de una apariencia confusa, sin respaldo ni rejillas, son utilizadas en la secretaría de Gobierno del Tribunal Supremo. Nuestro fotógrafo al obtener la instantánea esperó a que las personas que las ocupaban se retiraran. Tal es el mobiliario con que cuenta hoy nuestro máximo organismo judicial.